



## DESMANTELAR AL INAI PARA TAPAR SU CORRUPCIÓN

JORGE ROMERO HERRERA  
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN  
@JORGEROHE

### ***El oficialismo, de manera alevosa, ha detenido las designaciones de los tres comisionados***

El Ejecutivo *se ha quitado la máscara* y ha dejado claro, con un vulgar cinismo, que le molesta profundamente la transparencia y el derecho fundamental a la información, y que le estorban las instituciones encargadas de vigilar el ejercicio público.

Esa es la razón, incluso aceptada por el propio Presidente, de haber dejado inoperante al INAI, aunque su afán final es desaparecerlo. Como siempre, el gobierno centra sus pretextos en el costo de operación o en la eficacia; pero sus argumentos caen por su propio peso.

En días pasados, horas después de uno más de los reveses que la Corte le propinó al Ejecutivo, al declarar inconstitucional el acuerdo del gobierno federal publicado en noviembre de 2021 (el cual permitía catalogar las obras prioritarias como asuntos de interés público y seguridad nacional, reservando su información y transgrediendo así el derecho de acceso a la información y las facultades del INAI para su salvaguarda); el titular del Ejecutivo publicó un decreto presidencial con el mismo contenido de fondo, para que nadie pueda acceder a la información de sus *obras faraónicas*.

Sin embargo, el INAI no se quedó de brazos cruzados y promovió un recurso de queja ante la SCJN.

De manera paulatina y continua, con este tipo de iniciativas, se socava el contenido sustantivo del artículo primero constitucional, que garantiza los derechos fundamentales para todas las personas en nuestro país. En este caso se trata de coartar dos

de los derechos más importantes: a saber y a proteger datos personales.

La creación del INAI, como respuesta a la necesidad de garantizar dichos derechos, fue producto del mayor consenso de sociedad y fuerzas políticas. Lo anterior se pone en riesgo con las irresponsables ocurrencias de los legisladores de Morena, cuya única motivación es el quedar bien con el Presidente.

En el PAN, defendemos el derecho de la ciudadanía a estar informada. El INAI ha expuesto irregularidades como la *Casa Gris* y el desfalco en Segalmex, pero no puede ser acusado de parcial, porque también reveló acciones incorrectas en gobiernos anteriores.

***“Se pone en riesgo con las irresponsables ocurrencias de los legisladores de Morena, cuya motivación es el quedar bien con el Presidente”.***

La autonomía de los organismos públicos es vital para elecciones libres y combatir la corrupción. El Ejecutivo limita unilateralmente el derecho a la transparencia. El oficialismo, de manera alevosa, ha detenido las designaciones en el INAI. En el más de mes y medio que no se ha sesionado, se encuentran pendientes de resolución cuatro mil 498 recursos y medios de impugnación, de acuerdo con información de la comisionada Norma Julieta del Río. Por ello, en el PAN insistiremos en que los tres espacios vacantes en el Consejo Consultivo del INAI sean ocupados a la brevedad por perfiles independientes y calificados.

Orgullosamente decimos que Acción Nacional siempre ha velado por la transparencia y el derecho de acceso a la información y, en contraste, es Morena quien hoy pretende dejarlo inoperante. Prueba de ello es que fue un gobierno panista el que creó el Instituto Federal de Acceso a la Información y, desde aquel entonces, ha contribuido a una mayor rendición de cuentas.